

Ofrecen asesoría gratuita a mujeres víctimas de violencia laboral

Posted on 22 de julio de 2025 by Diario Humano



La campaña “Párale a la Violencia” articula acciones legales, asesoría gratuita y acompañamiento a trabajadoras que denuncien agresiones o discriminación.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social (STByDS), a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PRODET) y los Centros de Conciliación Laboral (CCL), cuentan con la atención directa y asesoría legal gratuita a mujeres que enfrenten violencia laboral de género, con enfoque firme y resolutivo que garantiza seguimiento puntual conforme a la ley, informó el titular de la dependencia, Omar Antonio Zavala Agúndez.

Precisó que las trabajadoras que vivan situaciones de acoso, hostigamiento o discriminación pueden



acercarse a cualquiera de estas instancias, donde recibirán orientación sobre las rutas legales disponibles.

Zavala Agúndez explicó que, en los casos de acoso u hostigamiento sexual, la Ley Federal del Trabajo permite iniciar una demanda directa, sin necesidad de conciliación previa.

“En lo que va del año, se han presentado y atendido 22 denuncias por violencia laboral de género, situación que refleja que mujeres aún desconocen sus derechos o enfrentan barreras para ejercerlos. Por eso hacemos un llamado a no normalizar este tema y a acercarse a las instituciones”, añadió.

El Secretario del Trabajo puntualizó que estas acciones forman parte de la estrategia estatal para fortalecer entornos laborales seguros y libres de violencia, en el marco de la campaña “Párale a la Violencia”, impulsada por el Gobierno del Estado.

Finalmente, el servidor público de la STByDS reiteró el llamado a las mujeres sudcalifornianas a ejercer su derecho a denunciar cualquier forma de violencia laboral. Para orientación o acompañamiento, se encuentran disponibles los números de teléfono 612-12-4-29-65 y 612-16-5-61-65.